

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 109, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2018.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 109, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

*Acta Número 109  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Tercer Año legislativo  
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 28 veintiocho de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia de la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo. Siendo las 17:55 diecisiete horas, con cincuenta y cinco minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A DIVERSOS DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA DE LOS SUPLENTE. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO A DIVERSOS DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante

el cual se designa al ciudadano Daniel Rodríguez Martínez Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Tuzantla, Michoacán, dentro del periodo Constitucional 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Juan Figueroa Gómez, Rosa María de la Torre Torres y Alma Mireya González Sánchez a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Daniel Rodríguez Martínez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Presidente provisional del Ayuntamiento de Tuzantla, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Daniel Rodríguez Martínez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: «Si protesto», posteriormente, la Presidenta expuso: «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande»; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Daniel Rodríguez Martínez. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia para separarse del cargo a diversos diputados al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Y toma de protesta de los suplentes; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a los ciudadanos Miguel Ángel Villegas Soto, Wilfrido Lázaro Medina, Alma Mireya González Sánchez, Mary Carmen Bernal Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Jeovana Mariela Alcántar Baca y José Guadalupe Aguilera Rojas, del cargo de diputado de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 28 de marzo de 2018»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Adriana Campos Huirache y Héctor Gómez Trujillo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a los ciudadanos Donovan Rendón López, Mariana Victoria Ramírez, Elena Osorio Álvarez, Mercedes Alejandra Castro Calderón, Mayra Vanesa Mejía Granados y Hugo Cuauhtémoc

Reyes Barriga, para que rindieran la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y los diputados suplentes, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadanos Donovan Rendón López, Mariana Victoria Ramírez, Elena Osorio Álvarez, Mercedes Alejandra Castro Calderón, Mayra Vanesa Mejía Granados y Hugo Cuauhtémoc Reyes Barriga ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñarse leal y patrióticamente el cargo de Diputado, de esta Septuagésima Tercera Legislatura que se le ha conferido? Respuesta de los interpelados: «Si protesto», posteriormente, la Presidenta expuso: «Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande»; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a su curul a los diputados. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia para separarse del cargo a diversos Diputados del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo a partir del 31 de marzo de 2018, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a los ciudadanos: Carlos Humberto Quintana Martínez, Belinda Iturbide Díaz, María Macarena Chávez Flores, Eloísa Berber Zermeño, Raymundo Arreola Ortega, Adriana Campos Huirache, Juan Manuel Figueroa Ceja, Rosalía Miranda Arévalo, Juan Pablo Puebla Arévalo, Sergio Ochoa Vázquez, José Jaime Hinojosa Campa y Roberto Maldonado Hinojosa, del cargo de Diputado de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a partir del día 31 de marzo de 2018, y al ciudadano Antonio García Conejo, a partir del día 29 de marzo de 2018»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de la Reestructuración de la Mesa Directiva, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e ins-

truyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por lo que se reestructura como Presidente de la Mesa Directiva a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo; Vicepresidente al Diputado José Daniel Moncada Sánchez; Primer Secretario al Diputado Francisco Campos Ruiz; Segunda Secretaría al Diputado Eduardo García Chavira; Tercera Secretaría al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, todos los integrantes de la Mesa Directiva, en funciones desde el día 1° abril del año 2018, dentro del Tercer Año de ejercicio de la Septuagésima Tercera Legislatura»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se comunicara la conformación de la Mesa Directiva a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 113 municipios de la Entidad, al Congreso de la Unión y a las legislaturas de las entidades de la Republica para su conocimiento y efectos procedentes. Acto seguido, la Presidenta con fundamento Jurídico en el Artículo 217 segundo párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, citó para celebrar una segunda Sesión Extraordinaria en 20 veinte minutos. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 18:59 dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Castro Calderón Mercedes Alejandra, Cedillo Hernández Ángel, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Conejo Antonio, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Mejía Granados Mayra Vanesa, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ramírez Mariana Victoria, Rendón López Donovan, Reyes Barriga Hugo Cuauhtémoc, Villanueva Cano Andrea, y Zepeda Ontiveros Enrique. Faltando a la Sesión los diputados: Arreola Ortega Raymundo, Chávez Flores María Macarena, Figueroa Gómez Juan, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel y Maldonado Hinojosa Roberto.

*Presidente*

Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo

*Primera Secretaría*

Dip. Francisco Campos Ruiz

*Segunda Secretaría*

Dip. Eduardo García Chavira

*Tercera Secretaría*

Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
INTEGRANTE

**Dip. Héctor Gómez Trujillo**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**  
INTEGRANTE

**MESA DIRECTIVA**

**Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo**  
PRESIDENCIA

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Francisco Campos Ruiz**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Eduardo García Chavira**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja**  
TERCERA SECRETARÍA

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Mtro. Ezequiel Hernández**  
**Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa**  
**Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

**REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES**

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)